

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE NEUMATICOS A  
REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCION POR UN PERÍODO DE UN (1) AÑO.**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la contratación del Suministro e instalación de neumáticos a requerimiento de la institución por un período de UN (1) año, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0038**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Especificaciones técnicas del bien/servicio.**

El requerimiento de neumáticos para el período contratado de UN (1) año es el siguiente:

Lote	Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de	Cantidad
<b>1</b> Llantas Jeep, Camioneta, Carro, Minibús, Camión Distrito Nacional	1	LLANTAS ARO NO.: 205/55/R16 PARA EL AUTOMÓVIL MARCA: TOYOTA/ MODELO: COROLLA/ AÑO: 2015 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	2	LLANTAS ARO NO.: 205/55/R17 PARA EL AUTOMÓVIL MARCA: TOYOTA/ MODELO: COROLLA/ AÑO: 2019 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	3	LLANTAS ARO NO.:205/55/R18 PARA EL AUTOMÓVIL MARCA: TOYOTA/ MODELO: COROLLA/ AÑO: 2019 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	4	LLANTAS ARO NO.: 275/60/R20 PARA EL JEEP MARCA: NISSAN/ MODELO: PATROL/ AÑO:2012 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	5	LLANTAS ARO NO.: 225/65/R17 PARA EL JEEP MARCA: TOYOTA/ MODELO: RAV-4/ AÑO: 2019 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	6	LLANTAS ARO NO.:265/60/R18 PARA EL JEEP MARCA: TOYOTA/ MODELO: PRADO VXL/ AÑO: 2017 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	7	LLANTAS ARO NO.: 245/60/R18 PARA EL JEEP MARCA: FORD/ MODELO: EXPLORER/ AÑO: 2019 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	8	LLANTAS ARO NO.: 245/60/R18 PARA LA CAMIONETA MARCA: HONDA/ MODELO: RIDGILINE/ AÑO: 2017 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	9	LLANTAS ARO NO.: 255/70/R15 PARA LA CAMIONETA MARCA: MAZDA/ MODELO: BT-50/ AÑO: 2019 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4



Especificaciones técnicas para el suministro e Instalación de Neumáticos a requerimiento de la Institución por un período de UN (1) Año.

	10	LLANTAS ARO NO.: 700/R16 PARA LA CAMIONETA MARCA: MITSUBISHI/ MODELO: FUSO/ AÑO: 2020 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	6
	11	LLANTAS ARO NO.: 195/R15C PARA EL MINIBÚS MARCA: TOYOTA/ MODELO: HIACE/ AÑO: 2008 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	12	LLANTAS ARO NO.: 195/R15C PARA EL MINIBÚS MARCA: TOYOTA/ MODELO: HIACE/ AÑO: 2008 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	13	LLANTAS ARO NO.: 195/R15C PARA EL MINIBÚS MARCA: MERCEDES BENZ/ MODELO: SPRINT/ AÑO: 2010 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	6
	14	LLANTAS ARO NO.: 195/R15C PARA EL MINIBÚS MARCA: NISSAN/ MODELO: URBAN/ AÑO: 2017 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	15	LLANTAS ARO NO.:195/R15C PARA EL MINIBÚS MARCA: NISSAN/ MODELO: URBAN/ AÑO: 2019 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
	16	LLANTAS ARO NO.:245/70/R16 PARA LA CAMIONETA MARCA: ISUZU/ MODELO: D-MAX/ AÑO: 2015 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	4
2 Llantas Motocicletas Distrito Nacional	17	LLANTAS UNA (01) ARO NO.: 120/90/M18 (TRASERA) Y UNA (01) ARO NO.:90/90/M21 (DELANTERA) CON TUBOS INCLUIDOS PARA LA MOTOCICLETA MARCA: HONDA/ MODELO: TORNADO/ AÑO: 2014 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	1
	18	LLANTAS UNA (01) ARO NO.: 275/18 (DELANTERA) Y UNA (01) ARO NO.: 100/80/18 (TRASERA) CON TUBOS INCLUIDOS PARA LA MOTOCICLETA MARCA: HONDA/ MARCA: CG-125/ AÑO: 2013 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	1
	19	LLANTAS UNA (01) ARO NO.: 275/18 (DELANTERA) Y UNA (01) ARO NO.: 100/80/18 (TRASERA) CON TUBOS INCLUIDOS PARA LA MOTOCICLETA MARCA: HONDA/ MODELO: CG-125/ AÑO: 2007 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	1
	20	LLANTAS UNA (01) ARO NO.: 275/18 (DELANTERA) Y UNA (01) ARO.: 100/80/18 CON TUBOS INCLUIDOS MARCA: HONDA/ MODELO: CG-125/ AÑO: 2008 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	1
	21	LLANTAS: UNA (01) ARO NO.:275/18 (DELANTERA) Y UNA (01) ARO NO.: 100/80/18 (TRASERA) CON TUBOS INCLUIDOS PARA LA MOTOCICLETA MARCA: HONDA/ MODELO: CG-125/ AÑO: 2015 <b>DISTRITO NACIONAL</b>	Unidad	1
3 Llantas Jeep, Camioneta, Carro, Minibús, Camión Santiago	22	LLANTAS ARO NO.: 265/70/R15 PARA LA CAMIONETA MARCA: TOYOTA/ MODELO: HILUX/ AÑO: 2009 <b>SANTIAGO</b>	Unidad	4
	23	LLANTAS ARO NO.:245/70/R16 PARA LA CAMIONETA MARCA: ISUZU/ MODELO: D-MAX/ AÑO: 2014 <b>SANTIAGO</b>	Unidad	4
4 Llantas Motocicletas Santiago	24	LLANTAS: UNA (01) ARO NO.: 275/18 (DELANTERA) Y UNA (01) ARO NO.: 100/80/18 (TRASERA) CON TUBOS INCLUIDOS PARA LA MOTOCICLETA MARCA: HONDA/ MODELO: CG-125/ AÑO: 2008 <b>SANTIAGO</b>	Unidad	1



**Nota:** Favor fijarse en las gomas de motores, el precio es por dos gomas, es decir cada motor tiene un cambio de la goma delantera y trasera al mismo tiempo, por tal razón está puesto como un solo artículo.

Estos neumáticos deberán ser nuevos, tener garantía mínima de UN (1) año, el precio del neumático deberá incluir la instalación, alineación y balanceo (incluyendo las pesas de balance) y los tubos en caso de que aplique. Estos no deberán tener una fecha de fabricación mayor a ocho (8) meses.

El requerimiento de cambio de neumáticos será utilizado en el período de UN (1) año a requerimiento de la institución.

Los oferentes pueden participar por uno o varios lotes. No obstante, al participar por un lote deben hacerlo para todos los ítems de ese lote. La adjudicación será realizada por lote.

Los neumáticos ofertados deben especificar su índice de duración (treadwear), temperatura, carga y tracción (en el caso de vehículos de más de cuatro ruedas). El oferente debe anexar en su oferta los catálogos y/o fichas técnicas de la fábrica de los neumáticos debidamente firmadas y selladas donde se describa el tipo de neumático y las características técnicas de estos, imágenes, entre otros.

El centro de servicios de cambio de neumáticos debe estar ubicado dentro de los límites el Distrito Nacional y Santiago según corresponda.

El oferente deberá demostrar que tiene la capacidad logística para ofrecer el cambio de neumáticos, la alineación y balanceo correspondiente. Debe demostrar esto con el listado de los equipos que dispone.

Opcionalmente los oferentes pueden ofrecer un sistema de marcado de los neumáticos con una nomenclatura alfanumérica para el control de estos.

### **3. Lugar de entrega de los bienes/servicios.**

Los bienes / servicios serán recibidos en las instalaciones del proveedor y serán coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos.

### **4. Forma de Presentación de las Ofertas.**

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).



En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Compras / William Solís  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente:  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0038

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **miércoles 12 de mayo del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

## 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

## 6. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).



Especificaciones técnicas para el suministro e Instalación de Neumáticos a requerimiento de la Institución por un período de UN (1) Año.

- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su **registro mercantil** vigente.

**b. Oferta técnica**

- i. **Documento firmado** donde indique el listado de equipos que dispone para la alineación, balanceo y sustitución de los neumáticos.
- ii. **Dos (2) cartas de referencia** emitidas por otras instituciones o empresas que recibieron servicios de suministro e instalación de neumáticos.
- iii. **Carta compromiso** timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a brindar y mantener el servicio por el período de UN (1) año. Que acepte la condición de pago, y mantener la entrega del mismo neumático ofertado (marca y modelo).
- iv. **Oferta técnica.** Que incluya los catálogos y fichas técnicas de los neumáticos ofertados. Debe incluir la dirección de las instalaciones que dispone para dar los servicios de cambios de neumáticos, imágenes, descripción de la empresa, entre otros que el oferente entienda de lugar.

**c. Oferta económica**

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y los precio sin ITBIS. Al participar por un lote, debe cotizar todos los ítems de ese lote. **(No Subsanables)**

**7. Condiciones de Pago**

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios y luego de la presentación de la correspondiente factura.

**8. Tiempo del Contrato**

La entrega del servicio será a requerimiento de la institución por el período de UN (1) año, hasta agotar las cantidades exigidas, o lo que ocurra primero. El oferente debe considerar en su propuesta el mantenimiento de los precios por el período de contrato.

**9. Criterios de Evaluación**

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	El oferente deberá estar inscrito en el <b>Registro de Proveedor del Estado (RPE)</b>	
2	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b>	
3	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b>	
4	Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> )	
5	Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.D.042</b> )	



Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	<b>Cartas de Referencia.</b> El oferente deberá presentar <b>dos (2) cartas de referencia</b> de emitida por otras instituciones que recibieron los servicios de suministro e instalación de neumáticos con los datos de contactos que permitan validar la información. Estas cartas, preferiblemente deben indicar la satisfacción del servicio recibido.	
2	<b>Listado de Equipos.</b> El oferente deberá realizar una comunicación indicando los equipos que dispone para brindar el suministro e instalación de los neumáticos. Equipos de alineación, y equipos de balanceo para los vehículos descritos en estas especificaciones. Incluir fotos.	
4	<b>Oferta técnica.</b> Que incluya los catálogos y fichas técnicas de los neumáticos ofertados. Debe incluir la dirección de las instalaciones que dispone para dar los servicios de cambios de neumáticos, imágenes, descripción de la empresa, entre otros que el oferente entienda de lugar.	
5	<b>Carta compromiso en hoja timbrada.</b> Carta donde el oferente en caso de ser adjudicado se comprometa a dar y mantener el servicio por el período de UN (1) año, que acepte la condición de pago, y mantener la entrega del mismo neumático ofertado.	

## 10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (SNCC.F.33).

## 11. Criterios de Adjudicación

Los neumáticos serán adjudicados por Lote, es decir, todos los ítems de un Lote serán adjudicados a Un proveedor. El proveedor que participe por un lote debe cotizar todos los ítems de ese lote. La adjudicación será decidida por LOTE a aquel oferente que cotice todos los ítems de ese lote, cumpla técnicamente y tenga el menor precio u oferta del lote.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte Adjudicado deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la Republica, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

## 12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).



Especificaciones técnicas para el suministro e Instalación de Neumáticos a requerimiento de la Institución por un período de UN (1) Año.

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)

### 13. Contactos

División de Compras

**William Solís**

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 276

E-mail: [wsolis@sb.gob.do](mailto:wsolis@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)